



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



## Lineamientos del protocolo para la prevención y control de Covid-19 en el estado de Veracruz para escuelas.

### Objetivo General:

Proporcionar al personal directivo o responsable de instituciones educativas y demás en el estado de Veracruz, un instrumento que permita conocer, evaluar las condiciones sanitarias de las aulas, oficinas administrativas y áreas generales que comprenden las instalaciones, medidas de desinfección, higiene y sana distancia con el fin de prevenir contagios del virus SARS-CoV2 en los alumnos y personal durante el regreso a clases presenciales en la Nueva Normalidad: informando a la población en todo momento de este cumplimiento, con la identificación de las unidades educativas que han cumplido con los protocolos, para establecer su corresponsabilidad.

### Objetivos Particulares:

- Proporcionar un instrumento al personal directivo o responsable de instituciones educativas y demás, para conocer y evaluar las condiciones sanitarias de infraestructura y equipamiento, supervisar la operación y responsabilidad compartida con la población y la capacitación del personal, así como, establecer las medidas de control sanitario asociadas a los factores de riesgo en las rutas de exposición directa e indirecta al SARS-CoV-2 (Covid-19) en los alumnos y personal durante el regreso a clases presenciales en la Nueva Normalidad.
- Proporcionar al personal directivo o responsable de instituciones educativas y demás, un medio informático con la finalidad de que realicen con carácter de obligatorio la autoevaluación del protocolo de seguridad sanitaria y otorgar un código QR que lo identifique que ha cumplido con los lineamientos, protocolos y guías emitidas por las autoridades correspondientes.
- Proporcionar a la población en general la información que les permita identificar las unidades educativas que se incorporarán a la Nueva Normalidad y que han cumplido con los lineamientos, elaboración e implementación de los protocolos y guías emitidas por las autoridades correspondientes para la prevención del COVID-19 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (revisando el listado de establecimientos con código QR en la página: <https://sites.google.com/view/listado-lineamientos/p%C3%A1gina-principal>).

### Indispensable en todos los centros educativos y de trabajo:

- Uso de cubre bocas obligatorio.
- Lavado de manos constante.
- Sana distancia mínima de 1.5 mts.

## Autoevaluación:

1. Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal: en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
2. En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.
3. Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.

Áreas comunes (comedores, vestidores, casilleros, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o área de recepción, etc.)

4. Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.
5. En áreas comunes se favorece la ventilación natural.
6. Los sanitarios, pisos, retretes y lavabos se limpian y desinfectan mínimo dos veces al día.

Área de oficinas o administrativas

7. En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más personas trabajadoras a menos de 1.5 metros, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales del personal.
8. Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros.
9. Las personas trabajadoras cuentan con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.

Realizar un comité o un equipo del personal que verifique lo siguiente:

10. Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.
11. Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras.
12. Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubre bocas usados o maltratados.
13. Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.
14. Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.
15. Se cuenta con protocolos de acceso con filtro sanitario que incluye la determinación de la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa. En caso de no ser posible determinar la temperatura corporal al egreso de las instalaciones, ésta deberá tomarse antes de que concluya el turno en las estaciones de trabajo donde se ubican las personas trabajadoras.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



16. Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubre bocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.

Cuenta con una guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluye lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación.

Esta guía descargable no exime la captura de la autoevaluación de Lineamientos del protocolo para la prevención y control de Covid-19 en el estado de Veracruz para escuelas, ni la obtención del código QR.